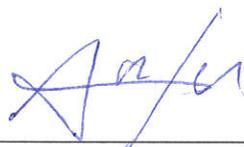


Acta de la 1a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red (CCARM-PER) correspondiente a la Integración

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 06 de junio de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del edificio corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la 1a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red (CCARM-PER) correspondiente a su integración.

Asistieron los siguientes Miembros:

Miembros con derecho a voto:	Miembros sin derecho a voto:
<i>Cenace:</i> Gustavo Villa Carapia (Presidente) Suplente: Salvador Acha Daza	<i>Secretaría de Energía:</i> Telésforo Trujillo Sotelo
<i>Cenace:</i> Carlos Flores Peña Suplente: Akihito Escobar López	<i>Comisión Reguladora de Energía:</i> Héctor Alejandro Beltrán Mora Suplente: Christian Eduardo Lastire Olmedo
<i>Generador:</i> Posición 1 Rafael Burgos Aguilar Posición 2 Adrián Katzew Corenstein Suplente: Juan Daniel Méndez Méndez	
<i>Suministrador de Servicios Básicos:</i> Carlos Alfonso Parra Guardado	
<i>Suministrador de Servicios Calificados:</i> Katya Minerva Somohano Silva Suplente: Juan Antonio Zapata García	
<i>Usuario Calificado no Participante del Mercado:</i> Edgar Alvarado Domínguez Suplente: Edgar López Satow	
<i>Transportista:</i> Gerardo Aguirre Rivadeneyra	
<i>Distribuidor:</i> Marcelino Torres Vázquez Suplente: Guillermo Arizmendi Gamboa	

La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante debido a que a la fecha de desarrollo de la Sesión no existe habilitado en el Mercado Eléctrico Mayorista.

Se encontraban presentes, los siguientes colaboradores del CENACE: **Ernesto Montes Macedo**, Jefe de Unidad de Reportes y Modificaciones al Mercado; **Carlos Ramírez Elizondo**, Jefe de la Unidad de Asuntos Consultivos; **Erika Constancia Badillo Uscanga**, Jefe de Departamento; **Norma Araceli Zepeda Ibarra** e **Irma Janeth Leva González**, Supervisores Administrativos; y **Moisés Correa Flores**, Supervisor Operativo.

I. Aprobación del Orden del Día:

El Presidente del CCARM-PER, verificó el cuórum para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la carpeta de información de la Sesión y preguntó si había comentarios al respecto.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-PER-001/2018-01

Con fundamento a lo establecido en el numeral 6.9.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado y en la Convocatoria para la integración del CCARM-PER, el Presidente del Comité verificó la existencia del cuórum, es decir, la presencia de la mitad más uno de los designados como Miembros con derecho a voto, quienes estuvieron de acuerdo con el siguiente Orden del Día de la 1a Sesión Ordinaria:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Declaración de Integración del CCCARM-PER
- III. Presentación del Secretario Técnico
- IV. Calendario Anual de Sesiones
- V. Integración de un "Grupo de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación del CCARM-PER"
- VI. Asuntos Generales

Resumen de votación al final del acta

II. Declaración de Integración del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red (CCARM-PER).

A solicitud del Presidente, **Erika Constancia Badillo Uscanga** hizo una recapitulación del proceso de designación de Miembros desde el 19 de febrero que culminó en esta fecha con la integración del CCARM-PER. Verificado el cuórum el Presidente, **Gustavo Villa Carapia** dio lectura a la declaración de integración de este Comité, por lo que se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-PER-002/2018-01

Con fundamento en lo dispuesto en la Base 1.5.7 de las Bases del Mercado Eléctrico Mayorista, en los numerales 6.1.2, 6.2.7 y 6.9 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado y en la Convocatoria para la integración de Miembros del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red, **quedó formalmente integrado el Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red**, con efectos a partir del 06 de junio de 2018 y atendiendo a la estructura establecida en el numeral 6.9.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, por los siguientes Miembros:

Miembros con derecho a voto:

Presidente

Representante de CENACE

Gustavo Villa Carapia

Suplente: Salvador Acha Daza

Representante de CENACE

Carlos Flores Peña

Suplente: Akihito Escobar López

Representantes de los Generadores

Posición 1

Rafael Burgos Aguilar

Suplente: Enrique Giménez Sainz de la Maza

Posición 2

Adrián Katzew Corenstein

Suplente: Juan Daniel Méndez Méndez

Representante del Suministrador de Servicios Básicos

Hugo Wilebaldo Bernal Díaz

Suplente: Carlos Alfonso Parra Guardado

Representante de los Suministradores de Servicios Calificados

Katya Minerva Somohano Silva

Suplente: Juan Antonio Zapata García

Representante de los Usuarios Calificados no Participantes del Mercado
Edgar Alvarado Domínguez Suplente: Edgar López Satow

Representante de los Transportista
Gerardo Aguirre Rivadeneyra Suplente: Carlos Gonzalo Meléndez Román

Representante de los Distribuidores
Marcelino Torres Vázquez Suplente: Guillermo Arizmendi Gamboa

Miembros sin derecho a voto:

Representante de SENER
Baltazar Mayo Mendoza Suplente: Telésforo Trujillo Sotelo

Representante de CRE
Héctor Alejandro Beltrán Mora Suplente: Christian Eduardo Lastire Olmedo

El CCARM-PER podrá proponer, analizar, evaluar y recomendar cambios a las Reglas del Mercado en asuntos relacionados con la Planeación de la Expansión de la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución.
Resumen de votación al final del acta

III. Presentación del Secretario Técnico del CCARM-PER

Toda vez que el CCRM-PER es la entidad a través de la cual los Integrantes de la Industria Eléctrica podrán analizar, proponer, evaluar y recomendar cambios a las Reglas del Mercado, se considera pertinente que el Comité cuente con un Secretario Técnico, quién tendrá por lo menos las siguientes funciones:

- Elaborar la lista de asistencia y verificar que se cuenta con el cuórum;
- Elaborar, suscribir y enviar a publicación los acuerdos;
- Someter al V° B° del Presidente los proyectos de actas;
- Llevar el control y seguimiento a los acuerdos;
- Llevar el control documental de las sesiones del CCARM-PER
- Acordar la agenda con el Presidente;
- Convocar a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
- Coordinar la integración de grupos de trabajo;
- Coordinar y convocar la asistencia de invitados de los Miembros;
- Apoyar al Presidente para moderar la Sesión;
- Las demás que le confiera el Comité en las Reglas de Operación que apruebe el CCARM-PER.

Acuerdo CCARM-PER-003/2018-01

A propuesta del Presidente del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red, los Miembros del Comité designan a **Moisés Correa Flores**, como Secretario Técnico de este Comité por los siguientes dos años, quien desarrollará al menos las siguientes funciones, mismas que serán incorporadas a las Reglas de Operación que apruebe el CCARM-PER:

- Elaborar la lista de asistencia y verificar que se cuenta con el cuórum;
- Elaborar, suscribir y enviar a publicación los acuerdos;
- Someter al V° B° del Presidente los proyectos de actas;
- Llevar el control y seguimiento a los acuerdos;
- Llevar el control documental de las sesiones del CCARM-PER
- Acordar la agenda con el Presidente;
- Convocar a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
- Coordinar la integración de grupos de trabajo;

- Coordinar y convocar la asistencia de invitados de los Miembros;
- Apoyar al Presidente para moderar la Sesión;
- Las demás que le confiera el Comité en las Reglas de Operación que apruebe el CCARM-PER.

Resumen de votación al final del acta

IV. Calendario Anual de Sesiones

El Presidente del CCARM-PER pone a consideración del CCARM-PER el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias para el 2018. Una vez acordadas las fechas, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-PER-004/2018-01

Los miembros del CCARM-PER aprobaron el calendario de Sesiones Ordinarias para el 2018: **jueves 19 de julio; jueves 23 de agosto; jueves 18 de octubre y martes 18 de diciembre**, las cuales serán convocadas por el Secretario Técnico al menos con 5 días hábiles de anticipación. Las Sesiones Extraordinarias o ajustes, se llevarán a cabo en la fecha que determine el Presidente del Comité, previa convocatoria al Secretario Técnico con al menos 2 días hábiles de anticipación. Estas fechas podrán ajustarse de conformidad con los acuerdos del CCARM-PER.

Resumen de votación al final del acta

V. Grupo de trabajo "único" de las Reglas de Operación de los cuatro CCARM

A petición de los Miembros del Comité y atendiendo a lo dispuesto en el numeral 6.4.1 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el Presidente comenta que se puede llevar a cabo una reunión de coordinación entre los Presidentes de los Comités para definir un Grupo de trabajo único, el cual pretende elaborará Reglas de Operación homologadas para los cuatro Comités.

Una vez realizada la votación los Miembros del CCARM-PER aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCARM-PER-005/2018-01

Los Miembros del CCARM-PER aprueban proponer a los CCARM-MEM, CCARM-Legados y CCARM-OSEN, la creación de un "Grupo de trabajo único para la elaboración de las Reglas de Operación para los cuatro CCARM", lo anterior en virtud de la transversalidad de los temas a tratar en cada uno de ellos.

El Presidente propiciará la coordinación con los Presidentes de los otros CCARM, a fin de llevar a cabo una reunión en la que se determine si las Reglas de Operación pueden ser homologas para todos los Comités. Posterior a esta reunión de Presidentes, si estos acuerdan homologar las Reglas de Operación, se convocará a todos los miembros de los Comités para nombrar a los integrantes del "grupo único", los cuales definirán las Reglas de Operación para los cuatro comités.

El Presidente, a través del Secretario Técnico informará a los Miembros el resultado de dicha coordinación.

Resumen de votación al final del Acta.

VI. Asuntos Generales

Durante la Sesión, el **Ing. Gustavo Villa** presentó a los miembros del Comité cómo se lleva a cabo el proceso de Planeación en el Centro Nacional de Control de Energía.

Posteriormente a petición del Presidente, la **Lic. Erika Badillo**, presentó un diagrama de flujo relacionado con proceso para realizar propuestas de Modificación a las Reglas del Mercado, establecido en el Capítulo 4 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado.

El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación de los Acuerdos alcanzados en la 1a Sesión Ordinaria del CCARM-PER:



- A favor ✓
 En Contra ✕
 Abstención ⊙
 Aprobado Aprobado
 No Aprobado No Aprobado

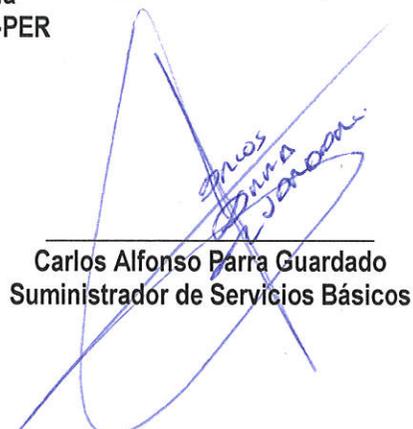
1a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red (CCARM-PER)

Modalidad	Acuerdo				
	001/2018-01	002/2018-01	003/2018-01	004/2018-01	005/2018-01
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓	✓	✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓	✓
Transportista	✓	✓	✓	✓	✓
Distribuidor	✓	✓	✓	✓	✓
A favor	9	9	9	9	9
En Contra	0	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0
Total votos	9	9	9	9	9
Resultado preliminar	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Voto de calidad					
Resultado final	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del Comité e invitados y dio por terminada la Sesión, manifestando que se levantará el acta correspondiente; se declara cerrada la sesión siendo las 11:20 horas.


 Gustavo Villa Carapia
 Presidente del CCARM-PER


 Carlos Flores Peña
 CENACE


 Carlos Alfonso Parra Guardado
 Suministrador de Servicios Básicos


 Rafael Burgos Aguilar
 Generadores


 Adrián Katzew Corenstein
 Generadores



Edgar Alvarado Domínguez
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado

Katya Minerva Somohano Silva
Suministradores de Servicios Calificados



Gerardo Aguirre Rivadeneyra
Transportista

Marcelino Torres Vázquez
Distribuidor



Telésforo Trujillo Sotelo
SENER



P.A. Christian Edoardo Lostre Olmedo
Héctor Alejandro Beltrán Mora
CRE



Moisés Correa Flores
Secretario Técnico designado por el CCARM-PER

La Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Planeación de la Expansión de la Red (CCARM-PER)

- ✓ A favor
- ✗ En Contra
- ⊙ Abstención
- Aprobado
- No Aprobado

Modalidad	001/2018-01	002/2018-01	003/2018-01	004/2018-01	005/2018-01
	Acuerdo				
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓	✓	✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓	✓
Transportista	✓	✓	✓	✓	✓
Distribuidor	✓	✓	✓	✓	✓
A favor	9	9	9	9	9
En Contra	0	0	0	0	0
Abstención	0	0	0	0	0
Total votos	9	9	9	9	9
Resultado preliminar	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Voto de calidad					
Resultado final	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado

Gustavo Villa Carapia
Presidente

Edgar Alvarado Domínguez
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado

Adrián Katzew Corenstein
Generador

Carlos Flores Peña
CENACE

Carlos Alfonso Parra Guzmán
Suministradores de Servicios Básicos

Gerardo Aguirre Rivadeneyra
Transportista

Rafael Burgos Aguilar
Generador

Katya Milnera Somohano Silva
Suministradores de Servicios Calificados

Marcelino Torres Vázquez
Distribuidor